



Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura



Organización Mundial de la Salud

CODEX
ALIMENTARIUS
INTERNATIONAL FOOD STANDARDS

SEGUNDA ENCUESTA EN LÍNEA USO Y REPERCUSIÓN DE LOS TEXTOS DEL CODEX

Las normas del Codex velan por que los alimentos sean inocuos y se pueda comerciar con ellos de forma equitativa. Con el fin de medir el uso y la repercusión de los textos del Codex, la Secretaría del Codex pondrá en marcha una encuesta el 25 de septiembre de 2023.

Nos gustaría conocer la opinión de los miembros del Codex

Se ha encomendado a la Secretaría del Codex la supervisión del uso y la repercusión de los textos del Codex a través del Plan estratégico del Codex para 2020-2025 propuesto por el Comité Ejecutivo de la Comisión del Codex Alimentarius en su 77.ª reunión. En 2021, la Secretaría, en colaboración con los departamentos de evaluación de la FAO y la OMS, comenzó a trabajar en la elaboración de un mecanismo de medición del uso y la repercusión de las normas del Codex. Esta encuesta es una de las medidas para ayudar a los miembros y observadores a comprender mejor la repercusión, o la posible repercusión, de los textos del Codex.



STEVE WEARNE

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS

Para nosotros es importante conocer su opinión y sus preocupaciones. ¿Se considera que los textos del Codex tienen autoridad, son creíbles y oportunos? ¿Los textos del Codex responden a las necesidades de su país? Me gustaría animar a todos los miembros a participar.

52%

TASA DE RESPUESTA EN 2022

A la hora de recopilar la información y de hacernos llegar las respuestas, dependemos en gran medida de los puntos de contacto del Codex (PCC). Sabemos el esfuerzo que pedimos a los PCC, pero creemos que está justificado por la importancia que tiene esta información para el conjunto del Codex.

MANDATO DEL CODEX ALIMENTARIUS



PROTEGER
la salud
de los consumidores



GARANTIZAR
prácticas equitativas
en el comercio de alimentos



PROMOVER
la coordinación de todas
las normas alimentarias

La encuesta consta de 20 preguntas.

Esta nueva encuesta se ha renovado y simplificado a partir de la experiencia adquirida con otras que se han realizado previamente.

Las respuestas se tratarán de manera confidencial. La información recopilada en la encuesta se presentará de forma conjunta y en ningún informe se atribuirán las respuestas recibidas a un Estado miembro concreto.

Si tiene alguna duda o algún problema técnico para acceder a la encuesta, póngase en contacto con nosotros escribiendo a codex@fao.org.